



Héctor Cuera Cuera
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0328-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

Asunto: Solicitud de informe con criterio legal a la Procuraduría Metropolitana

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo dispuesto en el Artículo 50 del Código Municipal. En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y presidente de la Comisión de Comercialización, solicito lo siguiente:

Antecedentes:

- Como consta en acta de la sesión ordinaria No.19 del Concejo Metropolitano de Quito, realizada el 29 de agosto del 2023. Se emitieron varias observaciones en razón del punto siete donde se puso en conocimiento el informe de Comisión No. IC-CCM-2021-002, que contiene el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el Proyecto de “Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141”
- El señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz expone lo siguiente: "Respecto al punto siete que se debatió voy a pedir un informe oficial de la Procuraduría, un pronunciamiento oficial, escrito que pueda ser enviado a la comisión correspondiente; y, en este tema la información que tengo es estamos a tiempo, pero me fijo en el señalamiento que usted ha hecho señor concejal. Señor administrador, proceda por favor con el punto".

Solicitud:

En razón de lo expuesto solicito a la **Procuraduría Metropolitana**, se de cumplimiento a lo tratado en la sesión del Concejo Metropolitano y se remita a mi despacho en el



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0328-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

término de 3 días, un informe con criterio legal correspondiente al Proyecto de “Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito, Sustitutiva a la Resolución No. C-141.

Además es importante dentro del análisis legal respectivo, determinar la vigencia de la Resolución No. C-141, verificando lo mencionado en la transitoria segunda de la resolución en mención .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Anexos:

- resolucion c141.pdf
- PROYECTO RESOLUCION CENTROS COMERCIALES POPULARES. - Copia (2).docx

Copia:

Señor Abogado
Pedro Jose Cornejo Espinoza
Coordinador de Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2023-09-05	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2023-09-05	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2023-09-05	



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0328-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

